

1.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DE IZQUIERDA UNIDA-EQUO-MAS MADRID , SOCIALISTA Y MIXTO (PODEMOS) EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y PARA GARANTIZAR UNA VUELTA SEGURA.

Da lectura a la moción el Concejal Delegado de Educación D. Jose Luis Alfaro González:

“La crisis sanitaria que estamos viviendo ha conmovido nuestros cimientos como sociedad, poniendo de manifiesto nuestras grietas sociales y agrandando nuestras desigualdades. Si no ponemos el foco de las políticas y los recursos públicos en aquellos elementos que nos vertebran como sociedad, como son los servicios públicos, afrontaremos peor las consecuencias de esta crisis, con más desigualdad, más individualismo y menos sentido de comunidad.

Enfrentamos este inicio de curso con una más que probable segunda oleada de la pandemia de COVID-19 que va a hacer enormemente difícil el regreso a las aulas en condiciones seguras de salud pública.

Los acuerdos alcanzados a finales de agosto entre administraciones educativas se han limitado a señalar qué medidas de higiene activar ante la pandemia, sin poner sobre la mesa los medios necesarios para evitar el contagio y la propagación de la COVID-19.

La Comunidad de Madrid no ha querido financiar una vuelta segura al colegio a pesar de que la comunidad educativa lo lleva exigiendo desde el inicio de la pandemia. Sabemos que hay cuatro medidas esenciales y concretas para que ambos derechos puedan ser conjugados con el menor riesgo posible para la salud (pues el riesgo cero no existe), y con el mayor nivel de garantía respecto a la educación para que efectivamente "nadie quede atrás":

- Reducir la ratio: máximo de 15 alumnos y alumnas por aula (en infantil 10)
- Ampliar y estabilizar las plantillas docentes: un 33% más de profesorado
- Habilitar y crear espacios amplios: recuperar espacios perdidos en los centros educativos, habilitar espacios públicos municipales, crear nuevos...
- Aumento y dotación de personal: Enfermería, limpieza, educación social, Orientación, PTSC, de administración...

Pero estas medidas exigen financiación, exigen invertir en educación pública, y sobre todo, exigían haber tomado medidas concretas. Una semana antes de comenzar septiembre, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, obviando que se negó a sumarse al acuerdo del resto de comunidades autónomas de julio, anuncia al fin una serie de medidas poco concretas con un aparente fin publicitario sin dotar a los centros de forma efectiva de los recursos necesarios.

En estos momentos, el sistema educativo público necesita ser protegido, ya que es la estructura que proporciona y garantiza el derecho constitucional a la educación, y su mayor protección se debe realizar garantizando una educación presencial segura. Además, la educación presencial es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, no sólo por la labor formativa que realiza sino también por su función de

cohesión social y de garante de la igualdad de oportunidades. Por ello, es completamente imprescindible que la administración pública, a todos los niveles, trabaje eficazmente para permitir la presencialidad en este inicio de curso y se hace más necesario que nunca invertir lo necesario en personal, medios y adecuación de espacios, y hacer una buena planificación de todo el sistema educativo, para garantizar una vuelta segura a la escuela.

En Rivas arrastramos, además, la emergencia educativa por la falta de centros públicos educativos, lo que supone una dificultad añadida provocada por las políticas de la Comunidad de Madrid para poder hacer efectiva la reducción necesaria de ratios.

Gran parte de los retos que la vuelta segura a la educación presencial presenta deben ser abordados en el ámbito municipal: aumento de limpieza; apoyo en la adaptación de espacios escolares; adaptación de las actividades extraescolares; cesión de espacios municipales para desdobles o refuerzos, etc. Sin embargo, dadas las actuales condiciones de falta de autonomía, de capacidad y de suficiencia financiera de los municipios españoles, así como la suspensión del PIR, esos retos difícilmente podrán ser abordados si no se dota a los Ayuntamientos de los fondos necesarios. Por otro lado, la Comunidad de Madrid ha recibido importantes fondos económicos del Estado central con la finalidad de abordar las necesidades sociales y de servicios públicos que la pandemia está causando.

Las decisiones e inversiones que están o deben estar haciendo las administraciones educativas en estos días conformarán las prácticas educativas en años venideros, incluso después del fin de la pandemia.

Por todo ello, los Grupos Municipales IU-EQUO-Más Madrid , Socialista y Mixto (Podemos) elevan al Pleno la siguiente propuesta de

ACUERDO

PRIMERO: Manifestar la importancia del ámbito municipal en la gestión de la crisis sanitaria y educativa a la que nos enfrentamos y denunciar el abandono y olvido de los municipios durante esta crisis por parte de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO: Solicitar la contratación de personal docente y no docente para bajar la ratio y garantizar las distancias de seguridad y los protocolos de prevención frente a la COVID-19, así como para atender a la diversidad de forma inclusiva en un curso educativo tan complejo.

TERCERO: Instar al gobierno autonómico a que se adopten las medidas higiénico-sanitarias necesarias para poder iniciar el nuevo curso escolar de una manera segura, garantizando el reparto de geles, mascarillas y cuantos recursos sean necesarios entre el alumnado y todo el personal de los centros, elaboración de instrucciones y protocolos precisos para los equipos directivos, medidas encaminadas a reducir la brecha social, elaboración de protocolos precisos de actuación en caso de casos positivos en los centros, elaboración de un mecanismo de coordinación entre centros educativos y sistema de salud pública, y cualquier otra medida que facilite la labor de equipos directivos, claustros docentes, padres y madres, y de la comunidad educativa en su conjunto, para conseguir la imprescindible vuelta segura.

CUARTO: Solicitar a la Comunidad de Madrid la elaboración y firma urgente de Convenios de colaboración con los Ayuntamientos de la región con el fin de dotarlos de los recursos necesarios para permitir la gestión que le compete para una vuelta segura a la educación presencial en el curso 2020-2021. En concreto, exigir que se revisen al alza los convenios para las Escuelas Infantiles, dadas las necesidades sobrevenidas por la pandemia (bajada de ratios, exigencias higiénicas y sanitarias, sustituciones, etc.) que podrían dificultar una rentable prestación del servicio por parte de las empresas adjudicatarias;

QUINTO: Instar a la Comunidad de Madrid a poner a disposición de los Ayuntamientos los medios económicos necesarios para poder afrontar las nuevas necesidades de limpieza y desinfección que, debido a esta pandemia, se han de llevar a cabo con el comienzo del curso escolar en todos los centros educativos.

SEXTO: Instar a la Comunidad de Madrid a dotar a los centros educativos públicos, así como a su alumnado, de los recursos materiales necesarios para poder garantizar una educación telemática, ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021.

SEPTIMO: Dar traslado de este Acuerdo al Ministerio de Educación, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, al Consejo Municipal de Educación, a la FAPA de Rivas-Vaciamadrid y a la FAPA Giner de los Ríos.”

La moción es aprobada por 15 votos a favor emitidos por : Pedro del Cura Sánchez ,Aída Castillejo Parrilla ,José Luis Alfaro González ,Yasmín Elena Manji Carro , Enrique Corrales López , José Manuel Castro Fernández , Mónica Carazo Gómez , Luis Gabriel Altares del Cabo , Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza , María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco ,Elena Muñoz Echeverría , Vanesa Millán Buitrago y Amaya Leticia Gálvez Espinar ; 7 votos en contra emitidos por : Bernardo González Ramos , Roberto de la Hoz Segura , Luis Mas Gutiérrez , María Teresa Cintora Conde , Jorge Badorrey Cuesta, Janette Novo Castillo y Francisco José Gallardo López ; 2 abstenciones correspondientes a M^a de los Angeles Guardiola Neira y Antonio Sanz González .